



Departamento  
de Patentes  
Comerciales

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000614

QUINTERO, 27 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 92 de fecha 13 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

**CADUQUESE**, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Carnicerías, provisiones envasadas y verduras, con domicilio Comercial en Gómez Carreño N°3098, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **CECILIA DONOSO LAGNO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado *[Signature]*  
MCP/YGS/FJD/MBVP